BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 6 ACTA 98 FECHA 20-julio-2015

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 21/2015 PARA LA ASESORÍA PARA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE CONTROL INTERNO (MECIP) DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 3 inserta en el Acta 18 de fecha 12 de febrero de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la que se aprobó el Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento - Ejercicio 2015, en el cual se halla contemplada la convocatoria para la Asesoría para Implementación del Modelo de Control Interno (MECIP) del Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº Nº 189/2015 de fecha 10 de marzo de 2015 las ofertas presentadas por las firmas PATRICIA PUCHETA CONSULTORA, ACIA AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES y BDO AUDITORES CONSULTORES; el informe CEO Nº 65/2015 de fecha 13 de julio de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que en el informe CEO Nº 65/2015 de fecha 13 de julio de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la oferente **ACIA Auditores y Consultores Independientes Asociados**, la Asesoría para Implementación del Modelo de Control Interno (MECIP) del Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la especificaciones técnicas y demás requisitos exigidos para la Contratación Directa BNF CD Nº 21/2015; lo establecido en el Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordante con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD Nº 21/2015 para la Asesoría para Implementación del Modelo de Control Interno (MECIP) del Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe CEO Nº 65/2015 de fecha 13 de julio de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar a la firma **ACIA Auditores y Consultores Independientes Asociados**, la Asesoría para Implementación del Modelo de Control Interno (MECIP) del Banco Nacional de Fomento, en la suma total de G. 118.800.000.- (guaraníes ciento dieciocho millones ochocientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el término de 12 (doce) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución y al **Anexo I** que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente.----------

Art. 3°) Aprobar el texto del Contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y la firma adjudicada por el Artículo 2°) de la presente Resolución, conforme al **Anexo II** que consta de 3 (tres) páginas, foliadas y rubricadas, por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con la firma adjudicada de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3°) de esta Resolución.----------

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495-772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 6 ACTA 98 FECHA 20-julio-2015

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 21/2015 PARA LA ASESORÍA PARA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE CONTROL INTERNO (MECIP) DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 5°) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta por el Artículo 2°) de esta Resolución.----------

Art. 6°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás interesados lo dispuesto por el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 7°) Imputar el pago autorizado por el Artículo 5°) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 8°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA UNIDAD OPERATIVA CONTRATACIONES

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

nj

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 6 ACTA 98 FECHA 20-julio-2015

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 21/2015 PARA LA ASESORÍA PARA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE CONTROL INTERNO (MECIP) DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO I

Oferente: **ACIA Auditores y Consultores Independientes Asociados**

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (I.V.A. incluido)	Precio Total (I.V.A. incluido)
1-	80101507-003	"Asesoría para Implementación del Modelo de Control Interno (MECIP)".	N/A	N/A	Mes	12	Evento	9.900.000	118.800.000
Precio Total: guaraníes ciento dieciocho millones ochocientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).----------									**118.800.000**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción *****

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF MONARCA S.R.L. - Pte. Franco 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 455 772 - 449 103